SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA- GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

ACTA N.° 135

Fecha	21 de junio de 2023
Hora	3:15 p.m
Lugar	Despacho de la Secretaría

MIEMBROS:

Nombre	Cargo
CINDY SOFIA ESCUDERO RAMIREZ	Secretaria de Despacho (E)
HAROLD EDINSON VALOYES VALOYES	Profesional Universitario y/o especializado de profesión abogado vinculado a la Secretaría
LUZ MARÍA LARA VARELAS	Directora Operativa con funciones financieras quien a su vez se le asigna el rol de líder gestor
MARCELINO MORENO RENTERÍA	Director Operativo con funciones administrativas en la Secretaría, como rol logístico

INVITADOS:

Nombre	Cargo
LUIS FELIPE RESTREPO MENESES	Lider Jurídico
KARLA ÁLVAREZ MANZANO	Abogada Despacho
DAMARIS CORDOBA PORTILLA	Abogada de La Gerencia Indígena
JOSE MANUEL AMAYA	Coordinador de Fortalecimiento a la Capacidad Humana – Gerencia de Personas con Discapacidad
ADRIANA YANETH SUAREZ VASQUEZ	Gerente de la Gerencia Maná

ASISTENTES:

Nombre	Cargo
CINDY SOFIA ESCUDERO RAMIREZ	Secretaria de Despacho (E)
HAROLD EDINSON VALOYES VALOYES	Profesional Universitario y/o especializado de profesión abogado vinculado a la Secretaría
LUZ MARIA LARA VARELAS	Directora Operativa con funciones financieras quien a su vez se le asigna el rol de líder gestor

LUIS FELIPE RESTREPO MENESES	Lider Jurídico
KARLA ÁLVAREZ MANZANO	Abogada Despacho
DAMARIS CORDOBA PORTILLA	Abogada de La Gerencia Indígena
JOSE MANUEL AMAYA	Coordinador de Fortalecimiento a la Capacidad Humana – Gerencia de Personas con Discapacidad
ADRIANA YANETH SUAREZ VASQUEZ	Gerente de la Gerencia Maná

ORDEN DEL DÍA:

1. Solicitud para iniciar proceso de contratación directa Régimen Especial: “Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 96.”, con el Resguardo Indígena Senú Los Almendros

   No. de Estudio Previo: 15240

2. Solicita recomendación para celebrar dos (2) convenios Interadministrativos

3. Solicitud para iniciar proceso de contratación directa Régimen Especial: “Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 96.”, con el RESGUARDO INDIGENA EL VOLAO

   No. de Estudio Previo: 15261

4. Solicita recomendación para celebrar CUATRO (4) Convenios Interadministrativos:

DESARROLLO DEL TEMARIO:

De conformidad con la Resolución **2022060088262** de 11 de agosto de 2022, por medio de la cual se designa el Comité Interno de Contratación en la **SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA**, para analizar, orientar y recomendar la celebración del proceso contractual:

1. Solicitud para iniciar proceso contractual

ORGANISMO: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

DEPENDENCIA: Departamento de Antioquia – Gerencia Maná

1.1. Solicitud para iniciar proceso de contratación directa Régimen Especial: "Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 96.", con el Resguardo Indígena Senú Los Almendros
No. de Estudio Previo: 15240

Objeto	Aunar esfuerzos para desarrollar proyectos agropecuarios de seguridad alimentaria en el resguardo indígena Senú Los Almendros, Municipio de San Juan de Urabá, Departamento de Antioquia.
Presupuesto Oficial	El valor del presente convenio se estima en la suma de VEINTI SIETE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS MCTE. $27.500.000, aportados de la siguiente manera: . El valor de veinte cinco Millones de pesos $ 25.000.000, aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia # Gerencia de MANA. ·El valor de dos millones quinientos mil pesos $ 2.500.000, EN ESPECIE, aportados por el Resguardo Indígena Senú Los Almendros.
Número y valor de CDP o VF	**Certificado de disponibilidad Presupuestal –** CDP N° 3500052085, por valor de $ 25.000.000, Fecha de creación 04/05/2023
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Desarrollo de ofertas Institucionales alimentarias sostenibles y sustentables; sembrando oportunidades para la agricultura campesina familiar y comunitaria en el departamento de Antioquia BPIN/BPID: 2020003050225 Elemento PEP: 07-0102 Vigente hasta el 11 de Julio de 2023
Plazo	El plazo para el presente convenio será de cinco (05) meses a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Expone	Adriana Suarez Vasquez
Miembros del CAE	Rol Técnico: John Jaime Álvarez Álvarez Rol Logístico: Sandra Milena Banguero Julio Rol Jurídico: Damaris del Rosario Córdoba Portilla
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Adriana Suarez Vasquez
Documentos aportados	Estudios y documentos previos

	CDP Carta de invitación Carta de aceptación Anexos técnicos Matriz de Riesgos Documentos para contratar

2. Solicitud para iniciar proceso contractual

ORGANISMO: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

DEPENDENCIA: Departamento de Antioquia – Gerencia de Personas con Discapacidad

2.1. Solicita recomendación para celebrar dos (2) convenios Interadministrativos

MUNICIPIO	OBJETO	PLAZO INICIAL	# DE PERSONAS A BENEFICIAR	PRESUPUESTO
EL CARMEN DE VIBORAL	Integrar acciones con el municipio de El Carmen de Viboral, que permitan la implementación de acciones afirmativas e inclusión social para las personas con discapacidad, cuidadores y comunidad en general, acortando las barreras que imposibilitan la participación social.	5 meses	**660**	**Municipio: $315.000.000 Departamento: $275.000.000 Total: $590.000.000**
EL RETIRO	Integrar acciones con el municipio de El Retiro, que permitan la implementación de acciones afirmativas e inclusión social para las personas con discapacidad, cuidadores y comunidad en general, acortando las barreras que imposibilitan la participación social.	5 meses	**500**	**Municipio: $225.000.000 Departamento: $225.000.000 Total: $450.000.000}**
PORQUE SE REQUIERE INICIAR PROCESOS CONTRACTUALES	Se requiere llevar a cabo el presente proceso contractual para realizar el cumplimiento en el marco del plan de desarrollo “Unidos por la vida 2020 – 2023” en la línea cuatro (4) “Nuestra vida”, bajo el componente “41-Nuestra gente” en donde se			

	incluye el programa “Antioquia, Hogar diverso y equitativo” el cual contempla el proyecto de apoyo intersectorial a la población con discapacidad.
DIRECTIVO DEL ÁREA RESPONSABLE	Cindy Sofía Escudero Ramírez – Gerente de Personas con Discapacidad.
MIEMBROS DEL CAE	**Rol Jurídico**: KEVIN ANDRÉS HERNÁNDEZ JARABA **Rol Técnico:** JOSE DANIELLS HOYOS **Rol logístico**: JORGE LUIS RICO MEDRANO
DOCUMENTOS APORTADOS	1. Resolución CAE 2. Invitación 3. Propuesta 4. Aceptación 5. Estudios previos con sus anexos 6. Matriz de riesgos 7. Cédula del contratista 8. Contraloría del contratista o Alcalde y de la entidad o Mpio 9. Procuraduría del contratista o Alcalde y de la entidad o Mpio 10. Medidas correctivas 11. antecedentes 12. Parafiscales 13. Planilla de SS 14. Rut del contratista o Alcalde y de la entidad o Mpio 15. Certificado de inhabilidades 16. Acta de Posesión si aplica 17. Acuerdo de facultades si aplica 18. CDP 19. Banco de proyectos si aplica 20. Demás documentos aportados requeridos para el proceso

3. <u>Solicitud para iniciar proceso contractual</u>

ORGANISMO: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

DEPENDENCIA: Departamento de Antioquia – Gerencia Indígena

3.1. Solicitud para iniciar proceso de contratación directa Régimen Especial: "Convenio Interadministrativo de Asociación, fundamentado en la Ley 489 de 1998, artículo 96.", con el RESGUARDO INDIGENA EL VOLAO

No. de Estudio Previo: 15261

Objeto	"Aunar esfuerzos para adecuar y mejorar espacios comunitarios indígenas en Urabá y Dabeiba, en cumplimiento de la jornada de acuerdos participativos y comunitarios indígenas de Antioquia 2022".
Presupuesto Oficial	El valor del presente convenio se estima en la suma de ($93.687.428) Noventa y tres millones seiscientos ochenta y siete mil cuatrocientos veinte ocho pesos de los cuales: Sesenta y ocho millones cuatrocientos treinta y seis mil ciento cincuenta y seis pesos $ 68.436.156 son aportados por el Departamento de Antioquia - Secretaría de Inclusión Social y Familia- Gerencia Indígena Veinticinco millones doscientos cincuenta y un mil doscientos setenta y dos pesos $ 25.251.272 en especie aportados por el Resguardo indígena El Volao. Carta de compromiso de recursos, del Cabildo Resguardo Indígena Senú El Volao, $25.251.272, en especie
Número y valor de CDP o VF	CDP: CDP: 3500052317 – 31/05/2023. - Valor ($68.436.156)
Certificado de Registro de Programas y Proyectos	Nombre: Fortalecimiento de la gestión para formalización de territorios indígenas Antioquia BPIN/BPID: 2021003050042 Elemento PEP: 14-0092 Vigente hasta 8 de septiembre de 2023
Plazo	El plazo para el presente convenio será de cinco (05) meses, a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 30 de noviembre de 2023.
Expone	RICHAR NELSON SIERRA ALQUERQUE

Miembros del CAE	Rol Jurídico: Damaris del Rosario Córdoba – Profesional Universitario - Secretaría de Inclusión Social y Familia. Rol Logístico: Gloria María Múnera Velásquez – Profesional Universitario - Secretaría de Inclusión Social y Familia Rol Técnico: José Daniells Hoyos – Arquitecto Secretaría de Inclusión Social y Familia
Directivo del Área Responsable del Proyecto	Richar Nelson Sierra Alquerque
Documentos aportados	Estudio previo CDP Matriz de riesgos Documentos Técnicos Cronograma Presupuesto Soportes del presupuesto Invitación Aceptación de invitación Contrapartida, entre otros

4. Solicitud para iniciar proceso contractual

ORGANISMO: Secretaría de Inclusión Social y Familia.

DEPENDENCIA: Departamento de Antioquia – Gerencia

4.1.Solicita recomendación para celebrar CUATRO (4) Convenios Interadministrativos:

Objeto	“Integrar esfuerzos para la ejecución del Programa de Alimentación Escolar –PAE, para los niños, niñas y adolescentes de la matrícula oficial de (los municipios que se relacionan a continuación), para la vigencia 2023-2”.
Plazo inicial	El plazo establecido será a partir de la firma del acta de inicio sin superar el 15 de diciembre de 2023, para la ejecución de los días de atención que se relaciona a continuación, días calendario escolar, o hasta ejecutar las raciones establecidas en cada convenio.

Certificado de Registro de Programas y Proyectos	"Suministro de complemento alimentario al escolar en las instituciones y sedes educativas públicas, de los 117 municipios no certificado del Departamento de Antioquia" **BPIN/BPID:** 2020003050253 **Elemento PEP:** 07-0101 **Vigente hasta:** 03 de septiembre del 2023.

Convenio Interadministrativo a celebrarse con el:		**Días de atención**	**Estudios Previos**	**Presupuesto**	**Número del CDP y Fecha**
Municipio de	**CAREPA**	36	15148	$908.973.072	3500052390 del 07/06/2023
Municipio de	**SABANALARGA**	37	15169	$161.897.126	3500052415 del 07/06/2023
Municipio de	**DON MATIAS**	43	15174	$197.367.334	3500052394 del 07/06/2023
Municipio de	**TARAZÁ**	43	15162	$542.595.586	3500052417 del 07/06/2023

PORQUE SE REQUIERE INICIAR	Se requiere llevar a cabo los presentes convenios con los municipio relacionados anteriormente, con fin de generar las condiciones que promuevan el desarrollo integral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes en el entorno educativo, donde el PAE se reconoce como una de las principales estrategias que incide positivamente en la permanencia escolar, ya que en el concepto de desarrollo integral se encuentra el de Seguridad Alimentaria y Nutricional; teniendo en cuenta que los nutrientes son fundamentales para el adecuado desarrollo neurológico y funcionamiento cerebral de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes, lo que influye en su desarrollo biológico y cognitivo; además de fortalecer el desarrollo socioemocional a través de las experiencias y las interacciones al momento de alimentarse.

PROCESOS CONTRACTUALES	El programa contribuye a mejorar las tasas de matrícula escolar, estabilizar las tasas de asistencia, reducir el ausentismo e impactar de forma positiva los procesos de aprendizaje y desarrollo cognitivo.

Conclusión

Se hace una introducción a los miembros del comité de los procesos que previamente fueron enviados para su análisis y estudio.

Acto seguido, los encargados de los procesos analizados, intervienen exponiendo detalladamente todas las especificaciones de los mismos.

Una vez se hizo la exposición a todos los miembros del comité, y se despejaron todas las dudas y recomendaciones, por unanimidad votaron favorable y aprobaron las solicitudes, cumpliendo con el Quórum para deliberar y decidir.

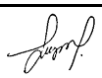
El Comité verifica que, a la fecha, la necesidad o necesidades relacionadas con estos procesos de contratación, se encuentran debidamente registrada, actualizadas y aprobadas en el Plan Anual de Adquisiciones en el aplicativo SAP.

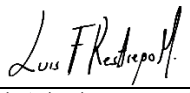
El ordenador del gasto **RECOMIENDA _X_ NO RECOMIENDA** __ adelantar la celebración de los procesos analizados.

Se adjunta el listado de asistencia del Comité (Ver anexo)

Siendo las 4:21 p.m. Se da por terminado el comité. En constancia de lo anterior firman los miembros.

Nombre	Cargo	Firma
CINDY SOFIA ESCUDERO RAMIREZ	Secretaria de Despacho (E)	
HAROLD EDINSON VALOYES VALOYES	Profesional Universitario y/o especializado de profesión abogado vinculado a la Secretaría	

LUZ MARÍA LARA VARELAS	Directora Operativa con funciones financieras quien a su vez se le asigna el rol de líder gestor	

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Karla Rocío Álvarez Manzano –Profesional Universitario Secretaría de Inclusión Social y Familia.		21/6/2023
Revisó/ Aprobó	Luis Felipe Restrepo Meneses – Líder Jurídico Secretaría de Inclusión Social y Familia.		21/6/2023
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para firma.			